

**JUNTA DEPARTAMENTAL
DE SAN JOSE**



URUGUAY

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO

XLIX LEGISLATURA

ACTA 58

30 de mayo de 2022

SESIÓN ORDINARIA



Índice de contenido

◆ ASISTENCIA.....	4
◆ COMIENZA LA SESIÓN.....	4
Es la hora 20:00.	
◆ ASUNTOS ENTRADOS.....	4
◆ INASISTENCIAS.....	6
◆ LICENCIAS.....	6
Solicitada por la señora Edila Sofía Mansilla, por el 25 de mayo de 2022. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil Alfredo Lago, desde el 1.º hasta el 30 de junio de 2022. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil Edgardo Rodríguez, desde el 1.º de junio hasta el 31 de agosto de 2022. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por la señora Edila Valentina Ausán, desde el 1.º de junio y por tiempo indefinido. Se vota por la afirmativa.	
Solicitada por el señor Edil Claudio Parodi, por el 30 de mayo de 2022. Se vota por la afirmativa.	
◆ MEDIA HORA PREVIA.....	8
San José Campeón del Interior.....9	
Que se realice un evento de reconocimiento a destacados deportistas maragatos.....9	
Propuesta de colocación de placas conmemorativas en el estadio Casto Martínez Laguarda.....9	
Exposiciones de la señora Edila Melissa Hornes.	
Consideraciones generales sobre el Programa Avanzar.....10	
Exposición de la señora Edila Mercedes Antía.	
San José Campeón del Interior.....11	
Que se coloquen barandas laterales en el puente del camino De Mirna.....12	
Que se arreglen las calles y se limpien las alcantarillas en el complejo de viviendas Dardo Carsín.....12	
Padres de alumnos de la Escuela 78 del barrio Scavino piden medidas de seguridad en el tránsito.....12	
Exposiciones del señor Edil Carlos Hodel.	
Que se poden los árboles de la Plaza de Deportes de nuestra ciudad.....13	
Exposición de la señora Edila Bettina Cerdeña.	
Congratulación por el logro obtenido por la Selección Mayor de Fútbol de San José.....13	
Usufructo por parte de privados de calles y veredas.....13	
Vecinos de MEVIR II de Rodríguez reclaman respuesta de OSE.....14	
Exposiciones del señor Edil Daniel Blanco.	
Inseguridad en Liceo de Delta El Tigre.....14	
Preocupación de vecinos por perros callejeros y abandonados.....15	
Vecinos de Villa María molestos por continuos cortes de energía eléctrica.....15	
Exposiciones del señor Edil Carlos Ribeiro.	
◆ INFORMES DE COMISIÓN.....	16
No se presentan.	
◆ ASUNTOS A TRATAR.....	16
APARTADO I. Aprobación de actas.....16	
No hay actas para aprobar.	
APARTADO II. Asuntos pendientes de la sesión anterior.....16	
No hay.	
APARTADO III. Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior.....16	
No hay.	
APARTADO IV. Informes de comisiones asesoras.....16	
Se votan los informes que figuran en el repartido con los números 1-4.	
APARTADO V. Mociones urgentes.....17	
Presentada por las Bancadas del Partido Colorado, del Frente Amplio y del Partido Nacional para que se realice una sesión en homenaje a la Selección de Fútbol de San José por la obtención del Campeonato del Interior. Se incluye y se vota por la afirmativa.	
APARTADO VI. Mociones con proyectos de decreto.....18	



ACTA 58

No se presentan.

APARTADO VII. Mociones simples.....18
No se presentan.

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**..... 18

Es la hora 20:36.

◆ **ANEXO**..... 19

◆ ASISTENCIA

En la ciudad de San José de Mayo, el treinta de mayo de dos mil veintidós, a las veinte horas, se reúne la Junta Departamental de San José en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia del señor Edil

Gonzalo Simone

Ediles titulares: Jorge Chápper, Walter Faggiani, Mercedes Antía, Bettina Cerdeña, Melissa Hornes, Mario Guerra, Danilo Vassallo, Marcelo Rodríguez, María Benzano, Ernesto Ubal, María Fernanda Castro, Gervasio Cedrez, Susana Gásperi, José Hodel, Luis Eduardo Odriozola, Marcelo Pianzzola, Javier Gutiérrez, Sofía Mansilla, Lorena Saavedra, Ana Piñeyría, Gerardo Viña, Inés Rodríguez, Carlos Ribeiro, Daniel Blanco, Gabriela Muñoz, Ana María Cardozo, Mariela Peláez, Roberto Rossi y Sebastián Alba.

Faltan: con licencia, los señores Ediles Mikaela López, Ana Ackermann, Nahuel Callero, Claudio Parodi, Alfredo Lago, Edgardo Rodríguez y Valentina Ausán.

Actúan en Secretaría: el Secretario General Andrés Pinaluba y la Secretaria Sofía Belsterli.

Taquígrafos: Imanol Pereira, Martín Rodríguez. **Jefa Subrogante del Cuerpo de Taquígrafos:** Ana María Valerio Bergamaschi.

Esta convocatoria corresponde al Repartido 058 /2022.

◆ COMIENZA LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE. Hay número en sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20:00).

◆ ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al primer capítulo del orden del día: **Asuntos entrados.**

Secretaría les da lectura.

(Se lee).

(Transcripción del texto de referencia a los asuntos entrados en el repartido).

1. Junta Departamental de Lavalleja remite el Oficio 237/2022, al que se adjunta exposición

del señor Edil Julio Fungi referente al trabajo de la Banda Municipal de Lavalleja. (Hay repartido).
Se toma conocimiento y se archiva.

2. Cámara de Senadores remite exposición de la Senadora Liliam Kechichian referente a «Mayo mes de la memoria». (Hay repartido).
Se toma conocimiento y se archiva.
3. Cámara de Representantes remite el Oficio 6869/2022 al que se adjunta exposición de varios diputados referente al proyecto de ley que declara de interés general la promoción del Candombe. (Hay repartido).
Se toma conocimiento y se archiva.
4. Cámara de Representantes remite el Oficio 6904 al que se adjunta exposición de la Diputada Alexandra Inzaurrealde referente a la modificación del decreto para que los monotributistas puedan vender al Estado. (Hay repartido).
Se toma conocimiento y se archiva.
5. Cámara de Representantes remite el Oficio 6925 al que se adjunta exposición del Diputado Eduardo Lorenzo Parodi referente a la Semana Mundial del Parto Respetado. (Hay repartido).
Se toma conocimiento y se archiva.
6. Junta Departamental de Florida remite el Expediente 567/2022 al que se adjunta exposición del señor Edil Andrés Arocena referente a la descentralización del acervo cultural de nuestro país. (Hay repartido).
Se toma conocimiento y se archiva.
7. Cámara de Senadores remite la versión taquigráfica de las palabras de la Senadora Amanda Della Ventura, relacionada con la marcha del 20 de mayo. (Hay repartido).
Se toma conocimiento y se archiva.

SEÑOR PRESIDENTE. Fuera del orden del día, ha llegado un oficio de la Intendencia de San José. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Oficio 958/2022

San José, 25 de mayo de 2022

Señor Presidente de la Junta Departamental
Edil Dr. Gonzalo Simone

De mi mayor consideración:

Por Resolución 68/2022 de fecha 19 de mayo del presente año el Congreso de Intendentes resolvió por unanimidad la unificación de los valores de las infracciones de tránsito, de acuerdo con 26 de la Ley 19.824. Esta resolución se pondrá a disposición de UNASEV⁴ en cumplimiento de la ley.

En virtud de lo expuesto y afectos de informar a la Junta Departamental, remitimos copia de la Circular DAV 9/2022



de fecha 24 de mayo de 2022 del Congreso de Intendentes.

Sin otro particular, saludo a Ud. y demás integrantes de la Junta Departamental.

Cra. Ana María Bentaberri
Intendente

Dr. Sebastián Ferrero
Secretario General

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación su inclusión en el orden del día. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasa a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.

EDILA BETTINA CERDEÑA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Bettina Cerdeña.

EDILA BETTINA CERDEÑA. Gracias, señor Presidente.

Amparada en lo dispuesto en el artículo 56 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito que se reconsidere la Resolución 0795/2022 de la sesión ordinaria del 23 de mayo de 2022, del asunto entrado que figura en el orden del día con el número 4.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación la reconsideración solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Queda a consideración.

EDILA BETTINA CERDEÑA. Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Bettina Cerdeña.

EDILA BETTINA CERDEÑA. Gracias, señor Presidente.

Solicito que el tema regrese a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente para realizar nuevos aportes.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación el pase a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de acuerdo con lo solicitado por la señora edila. Quienes estén por la

afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

28 en 28. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ INASISTENCIAS

SEÑOR PRESIDENTE. Por Secretaría se da lectura a las inasistencias de los señores ediles a las sesiones plenarias y de comisión.

(Se lee).

Sesión ordinaria del 23/05/22. Falta con aviso la señora Edila Gabriela Muñoz.

Comisión de Legislación y Asuntos Laborales del 25/05/22. Falta con aviso el señor Edil (s) Hebert Figuerola.

Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros del 25/05/22. Faltan con aviso los señores Ediles Javier Gutiérrez y Roberto Rossi.

Comisión de Turismo y Deporte del 26/05/22. Falta con aviso el señor Edil Javier Gutiérrez.

◆ LICENCIAS

SEÑOR PRESIDENTE. Se presentaron cinco solicitudes de licencia. Secretaría les da lectura.

(Se lee).

San José, 25 de mayo de 2022

Señor Presidente de la
Junta Departamental de San José
Edil Dr. Gonzalo Simone

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparada por lo establecido en el artículo 63 numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia el 25 de mayo de 2022 por razones de índole personal.

Aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

Sofía Mansilla
Edila. Frente Amplio

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

**31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Secretaría da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 27 de mayo de 2022

Señor Presidente de la
Junta Departamental de San José
Edil Dr. Gonzalo Simone

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparado por lo establecido en el artículo 63 numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia desde el 1.º de junio al 30 de junio de 2022 por razones de índole personal.

Aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

Alfredo Lago
Edil. Partido Colorado

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 17 de mayo de 2022

Señor Presidente de la
Junta Departamental de San José
Edil Dr. Gonzalo Simone

De consideración:

Por la presente y amparándome en el artículo 63 numeral 13 del Reglamento, solicito licencia por motivos personales desde el 1.º de junio al 31 de agosto de 2022.

Saluda atentamente.

Edgardo Rodríguez
Edil (s). Partido Colorado

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén

por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 27 de mayo de 2022

Señor Presidente de la
Junta Departamental de San José
Edil Dr. Gonzalo Simone

De mi mayor consideración:

Por la presente y amparada por lo establecido en el artículo 63 numeral 13 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicito a usted licencia desde el 1.º de junio de 2022 y por tiempo indeterminado por razones de índole personal.

Aprovecho la oportunidad para saludar a usted y demás integrantes de la Corporación muy atentamente.

Valentina Ausán
Edila (s). Partido Colorado

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Secretaría da lectura a la siguiente solicitud de licencia.

(Se lee).

San José, 30 de mayo de 2022

Señor Presidente de la
Junta Departamental de San José
Edil Dr. Gonzalo Simone

Solicito a Ud. el uso de licencia por el día de hoy, lunes 30 de mayo de 2022 por razones de índole personal.

Sin otro particular, lo saluda atentamente.

Edil Claudio Parodi

SEÑOR PRESIDENTE. Se va a votar si se concede la licencia solicitada. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **MEDIA HORA PREVIA**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Media hora previa.**

Tiene la palabra la señora Edila Melissa Hornes.

◆ **San José Campeón del Interior**

EDILA MELISSA HORNES. Gracias, señor Presidente. Buenas noches para todos.

Es de orden comenzar esta media hora previa felicitando a los jugadores, al cuerpo técnico y a los dirigentes de la Selección Mayor de Fútbol de San José por el triunfo obtenido ayer, que consagró a San José, por quinta vez, Campeón del Interior.

En la tarde de ayer, todos los josefinos estuvimos pendientes de ese tenso partido, que generó cierto nerviosismo y adrenalina, y en el que los jugadores tuvieron una entrega y compromiso absolutos. Su esfuerzo y perseverancia fue lo que, sin lugar a dudas, les permitió, en el día de ayer, levantar la copa.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la prensa.

◆ **Que se realice un evento de reconocimiento a destacados deportistas maragatos**

Por otra parte, este 2022, señor Presidente, ha sido un año de muchos logros y reconocimientos para clubes y deportistas maragatos, como, por ejemplo, el Club Atlético Central Campeón de la Copa del Interior, el Club Ciclista Ciudad del Plata ganador de la Vuelta Ciclista del Uruguay y a la Selección Mayor de Fútbol de San José, que, como recién mencioné, coronó nuevamente a San José Campeón del Interior. Además, hace un tiempo, en esta Junta Departamental, se hizo un merecido reconocimiento al árbitro Esteban Ostojich

San José, sin lugar a dudas, está pasando por un momento deportivo muy bueno. Algunos de estos reconocimientos han sido planteados por compañeros ediles y edilas y, otros, muchos de ellos, se realizaron a solicitud de vecinos y vecinas del departamento. Eso marca, sin lugar a dudas, que existe necesidad de poder reconocer a los deportistas maragatos e instituciones que tanto compromiso diario tienen con el deporte.

En ese sentido, me parece oportuno y necesario que este año se retomen los Premios Forjadores, o que se proyecte alguna actividad similar por parte del Ejecutivo Departamental y se premie a los deportistas josefinos más destacados de este último año. A su vez, propongo que se forme una comisión que se encargue de la organización del evento, en la que participe un representante de la Junta Departamental que pueda trasladar todas las solicitudes que llegan a la Comisión de Turismo y Deporte. Sabemos que son muchos los deportistas maragatos y que puede resultar injusto que esta Junta Departamental homenajee a unos y no a otros, por lo que lo mejor sería que este evento se reactivara y que la Junta Departamental esté representada con voz y voto.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Turismo y Deporte de la Corporación y a la prensa.

◆ **Propuesta de colocación de placas conmemorativas en el estadio Casto Martínez Laguarda**

El último planteo que quiero realizar, señor Presidente, también referido al deporte, es que se coloquen, en el estadio Casto Martínez Laguarda, en la zona de vestuarios o en la zona que se entienda conveniente, placas conmemorativas por cada campeonato del interior obtenido por la Selección Mayor de Fútbol de San José, que serían cinco, por las victorias de 1975, de 1985, de 1999, de 2006 y la de este año. Deberían ser placas donde se visualizaran los nombres de los jugadores, de los cuerpos técnicos y de los dirigentes de cada ocasión.

El estadio es un lugar transitado por muchos deportistas de todas las disciplinas, por periodistas y público en general, y que mejor que dejar ese recuerdo allí como parte de la historia del fútbol maragato. La colocación de las placas podría ir acompañada de una ceremonia en la que participaran todos los protagonistas de tales logros, y pueda sumarse una breve reseña histórica, con diapositivas y testimonios, que den cuenta del proceso del seleccionado maragato. También creo que sería bueno, si es posible, que se convocara a referentes nacionales, para que sea un gran día de celebración para el fútbol maragato.

Sin lugar a dudas, esto generaría más sentido de pertenencia de los josefinos hacia el fútbol de San José. Lo clave, para que sea una verdadera fiesta, es, a mi entender, crear una comisión, formada por diferentes integrantes, encargada de planificarla, en conjunto con la Dirección General de Deporte de la Comuna.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al



Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Deporte de la Comuna, a la Comisión de Turismo y Deporte de la Corporación y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra la señora Edila Mercedes Antía.

◆ **Consideraciones generales sobre el Programa Avanzar**

EDILA MERCEDES ANTÍA. Buenas noches, señor Presidente, compañeras y compañeros ediles, funcionarios.

En la noche de hoy, quiero referirme a un hecho muy importante que sucedió hace unos días y que, sin duda, va a modificar la vida de muchísimas personas.

El Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, presentó el Programa Avanzar, «para cambiar realidades», como dice su eslogan –algo en lo que luego me detendré–, que se llevará adelante a través de un fideicomiso ya creado de doscientos cuarenta millones de dólares, que empezará a transformar la vida de quince mil familias uruguayas.

Estábamos, y estamos, en un «debe», que se tiene que corregir. El artículo 45 de la Constitución de la República establece que todo habitante de la República tiene derecho a gozar de una vivienda decorosa y que la norma propenderá a asegurar el acceso a ella, facilitando la adquisición y promoviendo la inversión de capitales privados con ese fin.

Sin duda, el país tiene muchísimos temas sensibles, pero ¿qué más sensible que la situación que viven miles de familias que, por distintos motivos, no pueden pagar un alquiler y terminan viviendo en lugares muy muy precarios, con falta de servicios, de agua potable, de saneamiento, ubicados, muchas veces, en lugares no aptos por cercanía a cursos de agua, sobre tierras contaminadas o cercanas a basurales? Quienes recorremos el departamento y el país sabemos que es muy difícil la situación de las familias que viven en ese contexto, familias, generalmente, muy numerosas, con niños y jóvenes que sufren grandes privaciones, lo que impactará, inexorablemente, en su futuro.

Lamentablemente, el número de personas que en Uruguay viven en asentamientos se estima en más de doscientos mil, algo que nos debe avergonzar. Nos consta que los programas de mejoramiento de barrios y el Plan Nacional de Relocalizaciones hicieron

esfuerzos, pero no con el impacto deseado. Es más, paradójicamente, entre los años 2011 y 2019, en plena bonanza económica, hubo un aumento del número de uruguayos viviendo en asentamientos.

Es por este motivo que se pone en marcha el Programa Avanzar, en un contexto económico bien distinto, que sabemos que no logrará cumplir con todas las necesidades de todos los asentamientos del país, pero aspiramos a que se transforme en una política de Estado que trascienda este período de gobierno.

Este programa se coordinará y pondrá en marcha en conjunto con los gobiernos departamentales, por lo que se tendrá que trabajar en múltiples dimensiones, impactando en el departamento de San José a unas cien familias.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Ordenamiento Territorial y División de Tierras de la Corporación para que tome contacto con el tema y pueda informarnos sobre las decisiones que tome el Ejecutivo Departamental y ver de qué manera, desde esta Junta Departamental, podemos colaborar.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil José Hodel.

◆ **San José Campeón del Interior**

EDIL JOSÉ HODEL. Gracias, señor Presidente.

Adhiero a las palabras de la señora Edila Melissa Hornes, acerca del logro obtenido por la Selección Mayor de Fútbol que colocó a San José Campeón del Interior.

◆ **Que se coloquen barandas laterales en el puente del camino De Mirna**

En otro orden de cosas, señor Presidente, quiero expresar una inquietud de vecinos del llamado «barrio de la OSE²». Nos plantean que el puente que está ubicado en el camino De Mirna, que, a su vez, comunica el camino Al Paso del Rey con ese barrio, se encuentra sin barandas laterales, lo que representa un peligro para los transeúntes debido a la altura que tiene ese puente; piden que se le coloquen.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

◆ **Que se arreglen las calles y se limpien las alcantarillas en el complejo de viviendas Dardo Carsín**

Por otro lado, vecinos del complejo de viviendas Dardo Carsín N49 entre A y C, nos plantean su preocupación por el estado en que se encuentran las calles del complejo; piden que se reparen los pozos. Asimismo, nos informan que los días que llueve fuerte se inundan las cuadras debido a que falta limpieza en las alcantarillas por donde desagotan las aguas pluviales del complejo.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

◆ **Padres de alumnos de la Escuela 78 del barrio Scavino piden medidas de seguridad en el tránsito**

Por otro lado, señor Presidente, padres de alumnos de la Escuela 78 del barrio Scavino de Ecilda Paullier, nos plantean que muchas han sido las ideas y pocas las acciones para solucionar una problemática que fue admitida en la inauguración de la plazoleta de ese barrio, oportunidad en la que las autoridades de aquel momento pregonaron por una solución, pero hasta el día de hoy continúan las mismas condiciones.

Sabemos que en la pasada sesión un compañero edil de este Cuerpo presentó una preocupación similar, que le hizo llegar una suplente de concejal de la localidad. La situación requiere una solución lo antes posible.

Nos hicimos presentes en el lugar para constatar lo que manifestaban los vecinos, y vimos que la vía más eficiente, que sería una pronta solución, sería la colocación de una cebrera para el cruce de los escolares, lomos de burro a cada lado de la cebrera y un semáforo intermitente de color ámbar, como existe en Rafael Peraza y en Libertad.

Hice las averiguaciones pertinentes para ver a quién le correspondería ese tramo de la Ruta 1 vieja, que sirve de acceso a la ciudad de Ecilda Paullier, y pido que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, así como también a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación, para que haga un seguimiento del tema, y a la prensa.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra la señora Edila Bettina Cerdeña.

◆ **Que se poden los árboles de la Plaza de Deportes de nuestra ciudad**

EDILA BETTINA CERDEÑA. Gracias, señor Presidente.

Sin lugar a duda, una de las últimas inauguraciones del quinquenio pasado de la administración municipal que se destacó fue la remodelación de la Plaza de Deportes Juan Antonio Lavalleja, que se encuentra en la zona de la Terminal de Omnibus.

Como exvecina de esa plaza, y a solicitud de personas que la utilizan para realizar deportes, quiero solicitar para este invierno una intervención de la Dirección General de Paseos Público y Alumbrado y que se poden los árboles. De esa manera, quedarían mejor iluminadas las canchas y la pista de atletismo, y se podrían realizar las actividades con mayor seguridad.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Paseos Públicos y Alumbrado de la Comuna y a la prensa.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Daniel Blanco.

◆ **Congratulación por el logro obtenido por la Selección Mayor de Fútbol de San José**

EDIL DANIEL BLANCO. Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero unirme a las congratulaciones enviadas por otros compañeros ediles a la Selección Mayor de Fútbol de San José por el logro obtenido. Vayan nuestras felicitaciones, entonces, a los jugadores, cuerpo técnico y dirigentes.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la prensa.

◆ **Usufructo por parte de privados de calles y veredas**

En segundo lugar, señor Presidente, voy a relacionar dos situaciones que se dan en dos lugares diferentes del departamento, pero que tiene que ver con el mismo tema, que es la ocupación de las calles y veredas de San José por parte de empresas privadas.

(Se muestran imágenes).

Ocurre en la ciudad de Libertad, en intersección de las calles Puntas de Flores y Agraciada. Allí vemos cómo las veredas están



totalmente ocupadas, incluso con estructuras techadas, y la colocación de vehículos en la calle, lo que dificulta el tránsito peatonal y vehicular y constituye un peligro constante. Se ocupan veredas y calles para una actividad privada.

Lo mismo sucede en la ciudad de San José de Mayo, que es un caso muy singular y característico, que se da desde hace años, en la calle Ansina entre Colón y Rincón. Allí permanentemente vemos vehículos estacionados, incluso en la vereda, por una actividad de privados. Vecinos de la zona nos hicieron llegar su inquietud, sobre todo por los inconvenientes que eso genera, tanto en el día como de noche. Muchas veces se llega a contabilizar hasta catorce o quince vehículos estacionados en la calle, del lado de la acera norte.

Cabe destacar que estas dos situaciones contravienen la Ley 19.120, que está operativa desde setiembre de 2013, y la Ley 18.191, de Tránsito y Seguridad Vial.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, al Municipio de Libertad, a la Dirección General de Tránsito, Movilidad y Seguridad de la Comuna, a la Comisión de Seguridad Vial, Tránsito, Transporte y Movilidad Urbana de la Corporación, y a la prensa.

◆ **Vecinos de MEVIR II de Rodríguez reclaman respuesta de OSE**

En tercer y último lugar, señor Presidente, vecinos de MEVIR³ II de la ciudad de Rodríguez nos comentaron la existencia de varias roturas, pérdidas y cámaras sépticas abiertas en la calle José «Chocho» Marrero, y piden una pronta solución.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a las autoridades nacionales y departamentales de OSE, al Ejecutivo Departamental, a la Dirección General de Obras de la Comuna, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

Era cuanto quería manifestar, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

Tiene la palabra el señor Edil Carlos Ribeiro.

◆ **Inseguridad en Liceo de Delta El Tigre**

EDIL CARLOS RIBEIRO. Gracias, señor Presidente. Buenas noches para los ediles y funcionarios.

Hoy quiero expresar la preocupación que sentimos muchos vecinos de Ciudad del Plata a raíz de lo vivido en el Liceo de Delta El Tigre hace unos días. Estuve acompañando las distintas movilizaciones que realizaron los padres, los docentes y los vecinos de la zona.

Se necesita un Estado presente, contención social y distintos programas que trabajen con los jóvenes, así como también presencia policial que garantice la seguridad de los trabajadores, de los estudiantes, de los padres y de toda la comunidad en general.

Me preocupa la inseguridad que lleva a que haya enfrentamientos entre bandas que venden drogas en las inmediaciones del liceo. Este es un fenómeno relativamente nuevo en el departamento, que preocupa a toda la comunidad. Se necesita compromiso de todos para poner freno y revertir esa situación, que ya nos ha costado varias vidas.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio del Interior, a la Comisión Especial de Seguridad y Convivencia de la Cámara de Senadores y de la Cámara de Representantes; a las Comisión de Educación y Cultura de la Cámara de Senadores y de la Cámara de Representantes; a los legisladores nacionales por el departamento; al Congreso Nacional de Ediles; al CODICEN¹; a la Junta Nacional de Drogas; a la Federación Nacional de Profesores de Educación Secundaria; al Ejecutivo Departamental; al Municipio de Ciudad del Plata; a la Comisión de Educación, Cultura y Nomenclatura de la Corporación, y a la prensa nacional y departamental, especialmente a la de Ciudad del Plata.

◆ **Preocupación de vecinos por perros callejeros y abandonados**

En otro orden de cosas, señor Presidente, quería plantear la situación que se está dando en distintos barrios y localidades de San José por los perros callejeros, o abandonados por sus dueños. En particular, hoy quiero mencionar la situación que vive una vecina de setenta y cinco años de la zona de La Radial, que convive con veinticinco perros rescatados de la calle. Está viviendo en condiciones inhumanas, pasando necesidades de todo tipo, tanto ella como los animales. La vivienda de esa señora es precaria, se llueve y tiene peligro de derrumbe. La única familia y compañía que tiene esta señora son sus mascotas, pero ya se torna insostenible económicamente hacerse cargos de esos animales, lo que la ha llevado a pasar hambre.

La situación ha sido denunciada por vecinos y por asociaciones animalistas; nosotros lo pudimos constatar cuando fuimos a visitarla. Es evidente que hace falta la presencia del Estado ante esa situación.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Corporación y a la prensa.

◆ **Vecinos de Villa María molestos por continuos cortes de energía eléctrica**

En otro orden de cosas, señor Presidente, quería manifestar que vecinos de Villa María, del km 77 de la Ruta 3, me han hecho llegar sus quejas por los cortes permanentes de energía eléctrica, que afectan su vida y su trabajo, porque, por ejemplo, no funcionan las bombas eléctricas para sacar agua ni las máquinas de ordeñar.

Los vecinos está hartos, señor Presidente.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a las autoridades nacionales y departamentales de UTE⁴, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Corporación y a la prensa.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.

◆ **INFORMES DE COMISIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden del día: **Informes de comisión.**

(No se presentan).

◆ **ASUNTOS A TRATAR**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo del orden de día: **Asuntos a tratar.**

◆ **APARTADO I. Aprobación de actas**

(No hay actas para aprobar).

◆ **APARTADO II. Asuntos pendientes de la sesión anterior**

(No hay).

◆ **APARTADO III. Mociones urgentes pendientes de la sesión anterior**

(No hay).

◆ **APARTADO IV. Informes de comisiones asesoras**

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría da lectura al punto 1.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Desarrollo Social en los Oficios de este Legislativo 1262/1463/1581/2021; 1723/1809/1976/2022; 2329/2016, a los que se adjuntan exposiciones de varias señoras edilas haciendo referencia al Día Internacional de la Mujer, Día Internacional contra la Violencia de Género y proponiendo se establezcan criterios para la realización de homenajes en el departamento. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 2. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en el Oficio 347/2022 del Tribunal de Cuentas en la resolución adoptada respecto al Presupuesto Quinquenal de la Intendencia de San José 2021–2025. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 3. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en el Expediente 2575/2021, Oficio 358/2021 de la Intendencia de San José, al que se adjunta Rendición de Cuentas Ejercicio 2020. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.



Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto 4. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

Informe de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros en el Oficio 326/2021 de la Corporación al que se adjunta exposición del señor Edil (s) Leonardo Del Río, quien hace referencia a la situación de las familias que sufren las crecidas del río San José. (Hay repartido).

SEÑOR PRESIDENTE. A consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

31 en 31. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ **APARTADO V. Mociones urgentes**

SEÑOR PRESIDENTE. Ha llegado a la Mesa una moción urgente. Secretaría le da lectura.

(Se lee).

*San José, 29 de mayo de 2022
Señor Presidente de la Junta Departamental de San José
Dr. Gonzalo Simone
Presente*

Nos dirigimos a Ud. para presentar la siguiente moción urgente:

Para que la Junta Departamental realice una sesión homenaje a la Selección de Fútbol de San José y a su Cuerpo Técnico por la brillante coronación de Campeón del Interior 2022, en fecha a coordinar con la Liga de Fútbol.

Bancada del Partido Colorado. Bancada del Frente Amplio. Bancada del Partido Nacional.

SEÑOR PRESIDENTE. Se somete a votación su inclusión. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

30 en 30. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Si no se hace uso de la palabra, se somete a votación la moción. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Se vota).

28 en 30. Afirmativa. MAYORÍA.

◆ **APARTADO VI. Mociones con proyectos de decreto**

(No se presentan).

◆ **APARTADO VII. Mociones simples**

(No se presentan).

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE. Hemos finalizado el tratamiento del orden del día, por lo tanto, se levanta la sesión.

(Es la hora 20:36).

**Gonzalo Simone
Presidente**

**Andrés Pintaluba
Secretario General**



ANEXO

- 1) **UNASEV** Unidad Nacional de Seguridad Vial del Uruguay
- 2) **OSE** Obras Sanitarias del Estado
- 3) **MEVIR** Comisión Honoraria Pro Erradicación de la Vivienda Rural Insalubre
- 4) **UTE** Administración Nacional de Usinas y Transmisiones